



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la apertura de la delegación del Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (SUTERH) en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires.

Bloque Frente de Todos 4.C. Diputados Pola, Bs. As.





FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene como finalidad ponderar la iniciativa del Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (SUTERH) de crear una delegación en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires. La misma fue anunciada por el Secretario de Organización e Interior de la Federación Argentina de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (FATERYH), Osvaldo Angel Bacigalupo, el día 20 de febrero del corriente.

El SUTERH, conocido mediante esta sigla desde el 6 de mayo de 1959, y con su sede central en Capital Federal, promueve y defiende los derechos e intereses de los trabajadores y las trabajadoras de edificios, a fin de garantizar su acceso permanente a una mejor calidad de vida. El sindicato alcanza también a trabajadores y trabajadoras de countries, barrios cerrados, cementerios privados, o locales en galerías.

En la actualidad, tiene 43 delegaciones distribuidas a lo largo y ancho del país y cerca de 150.000 afiliados. En materia de salud, cuanta con una obra social propia, OSPERYH, mientras que, en materia educativa, brinda múltiples posibilidades de formación y capacitación en todos los niveles de enseñanza. En el área turística, ofrece numerosas opciones para que sus afiliados y afiliadas, junto a sus familias, puedan disfrutar diferentes destinos de nuestro país.

Por tales motivos, es indudable que la creación de una delegación en la ciudad de Junín, de este histórico y consolidado sindicato resultaría altamente provechoso para los trabajadores y las trabajadoras del rubro que se encuentran en dicha ciudad o en la región.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO Diputada Bioque Frents de Todos 2 H.C. Diputados Poia. Bs. As.